

**SESION ORDINARIA N° 104/2011
ACTA N°. 104/2011**

En Cerro Sombrero a dieciocho días del mes de octubre de 2011, siendo las 20:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento tres del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, asiste el Administrador Municipal Don Mauro Oyarzo Torres y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

La presente sesión ordinaria corresponde a la sesión del martes 25 de octubre que fue adelantada por acuerdo N° 273 del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria-N° 103.

Se deja constancia que los Concejales Don Eduardo Bahamonde Barría y Don Claudio Andrade Kingma, se encuentran en capacitación en Talcahuano y Viña del Mar respectivamente.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Pendiente de entregar el Acta N° 101,102 y 103.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** Informa el Alcalde que en la velada de Gala se van a distinguir personas y empresas, se ha elegido distinguir al trabajador más destacado año 2011 al Don Humberto Cárdenas Asenjo, quien lleva casi 40 años en la comuna, realizando distintas funciones, desde sus inicios por los años 60 trabajo en la siembra y control de dunas en el sector de Manantiales y punta Baja hasta llegar a trabajar como mecánico a empresas contratistas de Enap, también se decidió premiar a empresas, hace años atrás se destacaron a pequeñas empresas y emprendedores y ahora a empresas instaladas en la comuna como son la textil Polo Sur y el Frigorífico Swanhouse, se le envió carta a la empresa textil por el reconocimiento público que se les va a hacer por su aporte económico y social a la comuna, principalmente en el hecho de crear fuentes de trabajo, lo cual ha sido muy importante y el mismo premio se le comunico en una entrevista con el propietario de Swanhouse Don Eduardo Tafra, quien declino recibir el premio, lo cual se lamenta porque Swanhouse en los últimos años ha sido una empresa que se ha destacado por su crecimiento, por su nivel de exportaciones que tiene, se respeta la voluntad del propietario y el municipio nada puede hacer, agrega el Sr. Alcalde que los funcionarios Norma Levin y Juan Barría Peralta reciben galvanos por 15 años de servicio, el Sr. Alcalde informa la programación para la velada de gala.
- 2.2** El Sr. Alcalde cede la palabra al Administrador Municipal, quien está integrando una comisión para hacer una ordenanza única para todos en lo que respecta a la extracción

de áridos, el Sr. Oyarzo entrega en detalles la propuesta de Ordenanza Local sobre Normas Ambientales para extracción, procesamiento, comercialización y transporte de áridos, a su vez da a conocer en detalle las modificaciones efectuadas a la Ordenanza de áridos de acuerdo al análisis se efectuó desde la Comisión Regional en la que él ha estado participando, destaca que mas que fijar el cobro de los áridos hay una preocupación importante respecto del cuidado del medio ambiente, en la propuesta se trata de dejar regulado cuando una persona natural o jurídica al extraer áridos deja el orificio a tajo abierto y no existe responsabilidades en cuanto a su manejo, a zonas de de limitación y en cuanto a la recuperación del mismo pozo lastrero, también se establece el cuidado de la cubierta vegetal para lo cual se establecen medidas de mitigación.

El Sr. Brztilo dice que el tema medio ambiental es un tema muy importante a nivel mundial, consulta que pasa con las canteras, que está a un lado del helipuerto, con la que está en el cruce Victoria, las que están en terrenos particulares, el Sr. Oyarzo indica que en la actual ordenanza el municipio solo tenía derecho al cobro de los áridos y como están trabajando para la construcción de una obra pública quedan exento de pago, con la modificación cualquier persona natural o jurídica que quiera realizar extracción de áridos en la comuna tiene que regirse por estas normas ambientales, aparte si se puede o no cobrar los derechos y ahí va a cobrar importancia la recuperación del terreno, por ahora van solicitando la extracción de acuerdo al avance de la obra, una vez aprobada la modificación de la ordenanza y puesta en marcha se comunicara a todas las empresas contratistas para que tomen conocimiento y comiencen a mitigar el tema medioambiental dentro de la comuna porque ahora están dejando los hoyos en el costado del camino.

El Sr. Brztilo consulta que pasa si el dueño de la cantera quiere cobrar, el Sr. Oyarzo dice que debe comercializar áridos y el municipio le cobra la patente por venta de áridos.

El Sr. Alcalde dice que la cantera que está al lado del helipuerto es de propiedad de Vilicic, son 168 hectáreas que compraron y la otra que está en Victoria Sur es de propiedad de Don René Retamal.

El Sr. Oyarzo agrega que con la contratación del profesional se va a hacer un seguimiento de todas las canteras que hay en la comuna y se aplicara la ordenanza.

El Sr. Alcalde dice que estando las reglas claras va a ser un mayor costo y cuando postulen obras tendrán que incluir este valor en sus proyectos.

Analizado ampliamente el tema y conocida las modificaciones el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 274

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE NORMAS AMBIENTALES PARA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE DE ARIDOS EN LA COMUNA DE PRIMAVERA.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA: **CORRESPONDENCIA:** No hay

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Alcalde se refiere a la solicitud del Director Regional de la ONEMI, que pide al municipio autorización para instalar una estación sismológica, lo cual no corresponde dado que ellos pueden instalarla en la comuna sin pedir autorización, agrega que a lo que él se refiere es a un sismógrafo que Enap tuvo instalado hace muchos años y que está en el predio de estancia Libertad de propiedad de Don Miguel Bahamonde, se

reenviara la carta a Enap para ampliar la solicitud y cuando Enap responda se entregara la información a Don Rodrigo Santana.

- 4.2** El Sr. González manifiesta que hace varias sesiones se solicito hacer algo respecto del paradero de buses, ya que cuando llega el bus no tiene donde estacionarse, propone pintar la solera y que el funcionario coloque algunos conos en el lugar donde debe estacionarse el bus.
El Sr. Alcalde dice que se va a acoger la sugerencia, mientras se puede reunir la Comisión de Tránsito y se solicitara apoyo a Carabineros.
- 4.3** El Sr. González informa que el grifo de Villa Primavera II está nuevamente roto, el Sr. Alcalde toma conocimiento y gestionara su revisión.
- 4.4** El Sr. Brztilo se refiere al estacionamiento del bus, dice que le parece bien pintar mientras esta la solución definitiva, sugiere que se envíe un correo electrónico a la Administración de Enap, Prevención de Riesgos y a las demás empresas, ya que hay un mayor número de personas trabajando en la comuna.
- 4.5** El Sr. Brztilo, dice que como se cambio el vehículo municipal que usa el Sr. Alcalde que va a pasar con el otro vehículo.
El Sr. Alcalde informa que la camioneta está guardada en Punta Arenas a la espera de realizar el remate en Punta Arenas, ya que hay más opciones de sacar un mejor precio, no se requiere contratar un martillero dado que el Encargado de Finanzas puede realizar el remate.
- 4.6** La Sra. Nocetich informa que hace unas sesiones atrás dio a conocer que una camioneta va a votar desechos en la calle Juan Fierro cerca de la casa del Sr. Ulloa, el Sr. Alcalde consulta si tomo la patente del vehículo, la Sra. Nicetich dice que no por la hora ya que eran las 03.00 hrs. de la madrugada, el Sr. Alcalde dice que hay que investigar ya que no existe problema en que lleven los residuos al vertedero.
- 4.7** El Sr. González se refiere al carro bomba y dice que en sesiones anteriores hizo entrega de una cotización de la reparación que envió de Punta Arenas el Sr. Ulloa y también se la envió al correo del Sr. Alcalde.
El Sr. Alcalde indica que se produjo una dualidad de gestión, solicito una audiencia con el Superintendente, la cual aun no se la han confirmado, ha estado en contacto con el Sr. Yuranovic, agrega que la Superintendencia iban a reparar el carro ya que el municipio no encontró un taller que lo reciba y después aparece un presupuesto donde los costos están elevadísimos, lo que no es posible aceptar ya que están excedidos, se está a la espera de la audiencia.
El Sr. González informa que a él lo llamo el 1er. Comandante Don Pedro Alvarado indicando que se iban a hacer responsables de la reparación de los frenos.
- 4.8** El Sr. González se refiere a la celebración del Día del Profesor, y que siendo una fecha muy importante consulta si la municipalidad hizo alguna atención, el Sr. Alcalde dice que se les envió un saludo en nombre del Alcalde y Concejo Municipal, pero no se pueden entregar recursos ya que es objetado ese gasto, antes normalmente se les hacia una cena, pero ahora no se puede.
- 4.9** La Sra. Nicetich consulta por el Campeonato de Rayuela si es en noviembre, el Sr. Alcalde dice que se realizara el 12 y 13 de noviembre, se les hará llegar las invitaciones correspondientes, el Sr. González dice que tomo contacto con Porvenir y le paso los números de teléfono a la Srta. Reidel, consulta como se va a realizar el campeonato, el Sr. Alcalde indica que será por comunas y esta todo estipulado en un reglamento.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:50 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 08 de noviembre, a las 20:00 hrs. en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristina Vargas Vivar".

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal